

Regeneración

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE COMBATE.

La libertad de imprenta no tiene más límites, que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública. (Art. 7.º de la Constitución.)

Cuando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse ó dimitir.

GAMBETTA.

DIRECTORES:

Lic. Jesús Flores Magón.—Ricardo Flores Magón.

Oficinas: Centro Mercantil, 3er. piso, núm. 20. (México, D. F.) Teléfono 264.

Administrador: Ricardo Flores Magón.

CONDICIONES.

„REGENERACIÓN“ sale los días 7, 15, 23 y último de cada mes y los precios de suscripción son:

Para la Capital, trimestre adelantado	\$ 1.50
Para los Estados, id. id.	2.00
Para el Extranjero, id. id. en o. c.	2.00
Números sueltos 15 ctvs. Números atascados 25 ctvs.	

Se entenderá aceptada la suscripción, en caso de que no se devuelva el periódico y se girará por el importe de un trimestre.

A los agentes se les abonará el 15 por ciento.

No se devuelven originales.

Para los anuncios en el periódico, pídanse tarifas.

LO QUE DEBE HACER EL CONGRESO.

Vamos á tratar una materia que nos apena, porque estudiándola, nos convencemos de que nuestra República no es más que una autocracia solapada á la que se ha dado una mano de barniz, para disimular las crudezas de una monarquía absoluta.

En efecto, á nadie se le escapa que la existencia del Congreso de la Unión es completamente inútil, y es inútil, porque carece de iniciativa, y carece de iniciativa, porque no es independiente, y no es independiente, porque no emana del voto popular, y sucede esto último, porque al pueblo no se le deja votar.

El Gral. Díaz, elige á los miembros del Congreso, y esa elección, se hace no en atención á la intelectualidad notoria de los escogidos ni á su patriotismo. Basta que un hombre demuestre su adhesión, no á las instituciones, sino al Presidente, para que

éste lo haga diputado ó senador; basta que el Arzobispo Alarcón recomiende á un protegido suyo ó basta, por último, que alguien milite en el bando conservador ó presente los nada decorosos títulos que lo acrediten como servidor de Maximiliano, para que desde luego tome asiento en una curul.

Y no mentimos; recórrase la lista de los miembros del Congreso y dígasenos después cuál de sus miembros ha sido elegido por el pueblo. Con seguridad que no se nos designará uno solo; todos han sido nombrados por el Presidente, y todos, por esa circunstancia, le sirven á él y no á la Nación.

De todo lo anteriormente expuesto proviene, que los miembros del Congreso no cumplan con su deber, porque es claro que el hombre que sin méritos propios llega á ocupar un puesto por favor, obedecerá al protector á riesgo de pasar por ingrato si no lo hace. Las voluntades más firmes se apocan considerablemente cuando tienen la debilidad de aceptar un favor. El primer paso que el hombre da fuera de los límites de su firmeza, le impide retroceder, porque es más fácil seguir adelante que regresar.

Por esa razón, consideramos inmoral la manera de nombrar á los miembros del Congreso, de ese modo se pervierte en ellos hasta el sentimiento de amor á la Patria, para dar cabida á una idea fija que atenea y tortura, consistente en emplear todos los medios que haya al alcance, para condecorarse con el hombre que les ha procu-